

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
315
FECHA
05/10/2010
ROL S.I.I
1452 - 13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 651/2010
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2062-A de fecha 27.07.2009
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE ANTONIO LARRAGUIBEL

N° 3091 Lote N° 13 manzana B localidad o loteo LOTEO ACONCAGUA

URBANO

sector

LAS COMPAÑIAS

(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 34,30 m2 quedando en un total construido de 37,00 m2

en una superficie de terreno de 112,50 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MIRIAM PACHECO BARRAZA	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA (OFICINA DE LA VIVIENDA)	██████████
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ROMINA ANDREA MICHAUD MALUENDA	██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO AL ARTÍCULO 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$1.838.274.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$27.574.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-)	\$24.817.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$0.-
TOTAL A PAGAR				\$2.757.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	6721	FECHA	05/10/2010
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 315 DE FECHA 05/10/2010.-

MAR/JGC



(Handwritten Signature)
MARIO ALTAMIRANO ROJAS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE